



*“Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018”*

# Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo  
Ordinaria del Primer Año

Tepic, Nayarit, martes 24 de abril de 2018  
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:  
Dip. Rosa Mirna Mora Romano (PAN)  
Vicepresidente:  
Dip. Karla Gabriela Flores Parra (PRI)  
Suplente  
Vicepresidente:  
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)  
Secretarios:  
Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD)  
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)  
Suplentes:  
Dip. Manuel Navarro García (N.A.)  
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA)

–Timbrazo- 14:08 Horas.

## **C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:**

–Se abre la sesión.

Buenas tardes, diputadas y diputados integrantes de la Trigésima Segunda Legislatura, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy martes 24 de abril de 2018.

Esta Presidencia solicita abrir el sistema de registro de asistencia hasta por dos minutos.



Vote: 4 START TIME: 14:09:45

DATE: 2018/04/24 END TIME : 14:12:34

MOTION: Lista de Asistencia 24 de abril 2018

**ROLLCALL TOTALS**

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS  
MIC. TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE

VOTE BY NAME

NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CAYEROS MARÍA FERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (PRD)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
NAVARRO GARCIA MANUEL (NA)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

XXXII LEGISLATURA

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada de los diputados Heriberto Castañeda Ulloa, Pedro Roberto Pérez Gómez y Manuel Navarro García y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las legisladoras y de los legisladores que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito a la diputada Vicepresidenta Karla Gabriela Flores Parra, dé a conocer y someta a consideración de la Asamblea la propuesta de orden del día.

**C. VICEPRESIDENTA DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA:**

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.



"Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit 1918-2018"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Martes 24 de abril de 2018

Al término de la Sesión convocada a las 11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Comunicaciones recibidas:
  - Generadas por el Congreso de la Unión:
    1. Oficio suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que comunica la aprobación del acuerdo que exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas homólogas y, en su caso armonizar la tipificación del delito de feminicidio, atendiendo las recomendaciones hechas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer al Estado Mexicano en julio del 2012, así como las obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Federal, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a los Tratados Internacionales suscritos por nuestro país.
4. Iniciativas recibidas:
 

**Iniciativas de Acuerdo:**

  1. Proposición de Acuerdo con carácter de urgente y obvia resolución por medio del cual el Congreso del Estado de Nayarit se solidariza con las familias de Jorge Humberto Sandoval, Diego Polanco Tejeda y Mario Alberto Valenzuela Verdín, integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos del Estado, quienes perdieron la vida en cumplimiento de su deber, presentada por el Diputado Juan Carlos Covarrubias García del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Dictámenes a discusión:
  1. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 79 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, suscrito por las Comisiones Unidas de Asuntos Municipales y Transparencia e Información Gubernamental.
6. Propuesta de Orden del Día de la siguiente Sesión.
7. Asuntos Generales Complementarios:
  1. Intervención del Diputado Jesús Armando Vélez Macías, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para presentar posicionamiento con motivo del 101 Aniversario del Nombramiento del Primer Gobernador Provisional del Estado de Nayarit, General Brigadier José María Ferreira.
8. Clausura de la Sesión.

Se somete a consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo que resulto aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

**C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:**

–Se registra la asistencia del diputado Adahan Casas Rivas.

Continuando con el orden del día, esta Presidencia solicita a la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, de lectura a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

**C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:**



–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

**COMUNICACIONES RECIBIDAS**  
martes 24 de abril de 2018

**Generadas por el Congreso de la Unión:**

1. Oficio suscrito por el Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, por el que comunica la aprobación del acuerdo que exhorta respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas homologar y, en su caso armonizar la tipificación del delito de feminicidio, atendiendo las recomendaciones hechas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer al Estado Mexicano en julio del 2012, así como las obligaciones establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Código Federal, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a los Tratados Internacionales suscrito por nuestro país.

Se ordena su turno a las comisiones competentes para su estudio y dictaminación correspondiente.

Es cuanto diputada.

**C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:**

–En cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos, al diputado Juan Carlos Covarrubias García del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

**DIP. JUAN CARLOS COVARRUBIAS GARCÍA (PAN):**

–Buenas tardes compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, publico que nos acompaña.

Con el permiso de la Mesa Directiva, hago uso de la más alta tribuna del Estado, para presentar y someter a consideración de esta Honorable Trigésima Segunda Legislatura, la Proposición de Acuerdo con Carácter de Urgente y Obvia Resolución, por medio del cual, el Congreso del Estado de Nayarit se solidariza con las familias de Jorge Humberto Sandoval, Diego Polanco Tejeda y Mario Alberto Valenzuela Verdín, integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos del Estado, quienes perdieron la vida en cumplimiento de su deber, en los lamentables hechos acontecidos el pasado 19 de abril del presente año.

En efecto, todos conocemos de manera general la labor que realiza el cuerpo de bomberos en la entidad, sin embargo, ocasionalmente perdemos de vista aquello que ponen en riesgo todos los días en favor de la sociedad.

Incendios urbanos, incendios rurales, incendios forestales y excarcelación de víctimas atrapadas en accidentes de tráfico, son algunas de las múltiples actividades llevadas a cabo por el Heroico Cuerpo de Bomberos, algunas más graves que otras, pero siempre con la atención oportuna por parte de estos grandes héroes.

Hoy estamos de luto en todo el Estado, nos invade una enorme pena, derivado de la gran pérdida que sufrimos, sin embargo, no debemos olvidar, sino, recordemos a Jorge Humberto Sandoval, Diego Polanco Tejeda y Mario Alberto Valenzuela Verdín, como Bomberos, como héroes que no sucumbieron ante el temor, que, en el ejercicio y entrega de su encargo, cumplieron hasta el último minuto con su deber, recordémoslos entonces, como los protectores sociales que fueron.

En ese contexto, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el presente, esperando el apoyo de todos mis compañeros y compañeras Legisladores; Acuerdo que tiene como objetivos los siguientes:

Invitar, a quienes formamos parte de este Honorable Congreso del Estado de Nayarit, para que, en el desarrollo de la Sesión Ordinaria, y como una muestra de luto, condolencias y reflexión, guardemos un minuto de silencio en reconocimiento a las personas quienes dieron su vida en cumplimiento de su deber, como un gesto de enorme respeto a las familias que se ven afectadas por este trágico acontecimiento.

Expresar, a nombre de quienes integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, nuestra solidaridad con las familias de los héroes fallecidos, así como de todo el Heroico Cuerpo de Bomberos del Estado, quienes definitivamente han sufrido en mayor medida la pérdida de estos eternos compañeros.

Exteriorizar, nuestras condolencias, nuestro apoyo y nuestro más sentido pésame, a las familias y amigos de los fallecidos, así como, manifestar nuestro apoyo incondicional a quienes forman parte de ese grupo de héroes, mediante un ejercicio de iluminación de monumentos históricos en señal de apoyo a los



afectados, mismo que se ha presentado alrededor del mundo, tal es el caso de París con su Torre Eiffel; como en Nueva York en memoria de los atentados del 11 de septiembre; e incluso en la Ciudad de México; por lo que propongo la iluminación de la fachada de las instalaciones que ocupa el Honorable Congreso del Estado con los colores del Heroico Cuerpo de Bomberos del Estado, como un gesto de solidaridad absoluta y amistad perpetua.

Bajo las anteriores consideraciones, los invito compañeras y compañeros diputados, a manifestar su apoyo al presente acuerdo, pues con ello manifestaremos nuestro apoyo y enormes condolencias a las familias y amigos de los fallecidos, y sin lugar a dudas, con esto, los recordaremos como una inspiración para realizar nuestras labores con el compromiso debido, inmortalizándolos como los grandes héroes que fueron.

¡Muchas gracias por su atención!

**C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:**

–Esta Presidencia en atención a lo planteado por el diputado Juan Carlos Covarrubias García y de conformidad a los que dispone el artículo 98 fracción i inciso c), y 109 del Reglamento, abre el registro de oradores para discutir en primer término si el presente asunto es de considerarse como de urgente y obvia resolución.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia somete a la autorización de la Asamblea calificar el presente asunto como de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba la urgente y obvia resolución.

En esa virtud se instruye a la diputada secretaria abra el registro de oradores para la discusión de la Proposición de Acuerdo, por favor diputada Marisol Sánchez Navarro.

**C. SECRETARIA DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:**

–Se abre el registro de oradores.

Le informo diputada Presidente, que no hay oradores inscritos.

**C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:**

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea la Proposición de Acuerdo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

Se registra unanimidad de votos a favor y como consecuencia, esta Presidencia declara aprobado el Acuerdo mediante el cual el Congreso se solidariza con las familias de Jorge Humberto Sandoval, diego Polanco Tejeda y Mario Alberto Valenzuela Verdín, integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos del Estado, quienes perdieron la vida en cumplimiento de su deber.

Comuníquese el presente Acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Solicito a las diputadas y los diputados y al público presente favor de ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de los integrantes del Heroico Cuerpo de Bomberos.

Muchas gracias.

**Continuando con el quinto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar el artículo 79 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.**

En esa virtud se instruye a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para la discusión del Proyecto de Decreto.

**C. SECRETARIA DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:**

–Se abre el registro de oradores.





Abstenciones 0.

En consecuencia, esta Presidencia declara aprobado el Decreto que reforma el artículo 79 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

Como consecuencia, esta Presidencia ordena el envío del resolutivo al Titular del Poder Ejecutivo, para los efectos de su publicación en el Periódico Oficial Órgano del Gobierno del Estado.

Para dar cumplimiento al sexto punto del orden del día, le solicito a la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, dé a conocer la propuesta de orden del día para la siguiente sesión.

### C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.



Es cuanto diputada Presidenta.

### C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:

–Muchas Gracias diputada secretaria.

Para desahogar el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Jesús Armando Vélez Macías, del Grupo Parlamentario del Partido Institucional para que presente su posicionamiento.

### DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS (PRI):

–El nacimiento de Nayarit a la vida institucional.

Con el permiso de la Presidenta de la Mesa, de mis compañeros de la Mesa Directiva que dirigen esta plenaria, compañeras y compañeros diputados, amigas y amigos de los distintos medios de comunicación. Ciudadanos que nos distinguen esta tarde con su presencia.

Los hechos históricos se caracterizan por ser especiales, temporales, trascendentes, ya que ocurren en cierto lugar a una hora, un día y un año determinado y tiene relevantes consecuencias en el entorno que no sucede.

Hoy 24 de abril, hace 101 años, ocurrió un hecho que reúne los tres elementos que se indican en el párrafo anterior, me refiero al suceso en el que el general Brigadier Jesús María Ferreira es nombrado Primer Gobernador Provisional de Nayarit, al cargo que ocupa al 24 de abril de 1917, al convertirse el territorio de Tepic en Estado libre y Soberano de Nayarit.

Este acontecimiento deviene de la publicación del 19 de septiembre de ese año, el decreto para la elección de diputados al Congreso Constituyente, convocado por el primer jefe Don Venustiano Carranza para celebrarse en la ciudad de Querétaro.

A mediados de 1916 en el territorio se gozaba de relativa calma y al publicarse el citado decreto se entró a la actividad política, fueron electos como diputados los ciudadanos Teniente Coronel Cristóbal Limón Marcelino Sedano y Juan Espinoza Babara.

He de añadir que en el periodo de sesiones del Congreso Constituyente de Querétaro el día 27 de diciembre de 1916 se acordó la elección del Estado de Nayarit el día 26 de enero de 1917, quedó aprobada definitivamente la iniciativa de Don Venustiano Carranza.

El día 5 de febrero de 1917 la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos declaró en su artículo 47 el nacimiento del Estado Libre y Soberano de Nayarit, y cuyo texto original señala el Estado de Nayarit, tendrá la extensión territorial y límites que comprende actualmente el territorio de Tepic.



No obstante, lo anterior el artículo 1ro, transitorio condicionaba las funciones de las nuevas entidades federativas de conformidad con los siguientes señalamientos.

Artículo 1.- Esta Constitución se publicará desde luego y con la mayor solemnidad protestará guardar y hacer guardar en toda la República, pero con la excepción de las disposiciones relativas a la elección de los Supremos Poderes, Federales y de los Estados, que desde luego entran en vigor y no comenzará a regir sino hasta el día 1 del mes de mayo de 1917.

En cuya fecha deberán instalarse solamente el Congreso constitucional y presentar la protesta de Ley el ciudadano que resulte electo en las próximas elecciones para ejercer el cargo de Presidente de la República.

Referente a la fecha de hoy que hoy nos ocupa refiere la crónica de la época el día 24 de abril de 1917, como las 17 horas se llevó a cabo la trascendental ceremonia de transición de Poderes en la planta alta de la jefatura política, instalada en ese entonces a un costado de la catedral de Tepic, donde general Juan Torres último jefe político del territorio de Tepic, cede la administración al Nuevo Gobernador Provisional General Jesús Barría Ferreira que tuvo a bien Promulgar. Decretar la primera Ley Electoral y además convocar a elecciones.

Don Everardo Peña Navarro culmina el segundo tomo de su estudio histórico del Estado de Nayarit con la leyenda siguiente: "Y así después de tantos años el anhelo de los hijos de Nayarit se había cumplido. La transformación llegó cuando el territorio se encontraba exhausto y con porvenir incierto y nebuloso, pues su nueva categoría tuvo que perder la ayuda de la federación y por el contrario aumentar sus impuestos, pero no obstante el pesimismo de muchos y de los y trastornos a que dieron origen las luchas electorales y a inevitables tropiezos económicos, Nayarit pudo sostener esas vicisitudes"

Añado, a 101 años de distancia de estos acontecimientos, Nayarit ha podido esquivar el fracaso, debido principalmente a la calidad moral de sus hijos e hijas, que han sabido elevar su patria chica a un lugar respetable y destacado.

Por eso yo coincido que no obstante las diferencias ideológicas y las distintas formas de

pensar cuando se antepone la patria chica que es el Estado de Nayarit, Nayarit puede salir adelante en crisis políticas, económicas, en crisis de seguridad y hasta en crisis de corrupción.

Estos acontecimientos, lo registra la historia gracias a hombres historiadores, cronistas, poetas, de la talla del señor Don Octavio Campa Bonilla quien expreso respetuoso en su presencia y mis más distinguidas consideraciones. Don Octavio Campa Bonilla.

He cumplido con esta narrativa, agradezco el favor de su atención y de igual forma la oportunidad a la Mesa Directiva.

Muchísimas gracias.

#### **C. PRESIDENTA DIP. ROSA MIRNA MORA ROMANO:**

**–No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la sesión y se cita a las diputadas y a los diputados a sesión pública ordinaria para próximo jueves 26 de abril del 2018 a las 11:00 horas.**

*–Timbrazo- 14:40 Horas.*



MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA 18 DE ABRIL 2018	
<b>PRESIDENTE:</b>	 Dip. Rosa Mirna Mora Romano
<b>VICEPRESIDENTE:</b>	 Dip. Karla Gabriela Flores Parra
<b>SECRETARIOS:</b>	 Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco  Dip. Marisol Sánchez Navarro
<b>SUPLENTES:</b>	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna